

La Pandemia movilizó hasta la fibra más íntima del ámbito educativo.

Elsa Cabrera

cabraelsa5@gmail.com

Profesora en Historia y Ciencias Sociales

Talleres en Cs Sociales en la Práctica de la Enseñanza en el Prof. de Educación Primaria del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes

Florencia Giusepponi

florgiuse@gmail.com

Profesora de Inglés

Inglés en el Profesorado de Educación Primaria del Instituto de Formación Docente Continua - Villa Mercedes

Mara Escudero

maraflorenciaescudero@gmail.com

Prof. en Cs. de la Educación

Residencia Pedagógica

Prof. de Educación primaria

Instituto de Formación

Docente Continua - V.M.

Atravesamos un contexto de una gran singularidad caracterizado por la pandemia Covid-19, la misma dio lugar a la necesidad de llevar adelante el aislamiento social preventivo y obligatorio y posteriormente el distanciamiento social preventivo y obligatorio que nos movilizó a quedarnos en nuestros hogares en pos del resguardo de la salud de todos y todas.

De este escenario emerge una clara modificación de nuestro quehacer docente en todos los niveles del sistema educativo por lo cual el nivel superior no se encontró exento de repensar sus prácticas de enseñanza.

Este marco de excepcionalidad presentó el desafío de llevar adelante la continuidad pedagógica

gestando la necesidad de propiciar, para algunos nuevos y para otros no tanto, espacios virtuales para llevar adelante nuestra tarea. Es por ello que nos hemos congregado tres docentes de distintos espacios curriculares, Residencia Pedagógica, Inglés y Talleres Disciplinarios en Ciencias Sociales pertenecientes a la Práctica de la Enseñanza del Profesorado de Educación Primaria, con la finalidad de compartir cuáles son los puntos de encuentro que hemos evidenciado en el transcurso del presente ciclo lectivo.

Como paso inicial identificamos que habíamos llevado adelante un proceso que nos permitió conocer, entre otros aspectos, los dispositivos con los cuales contaban nuestros y

nuestras estudiantes, si los mismos eran compartidos con otros integrantes del seno familiar o convivientes, si su conectividad era de un proveedor privado o bien del proveedor estatal como punto de partida. Ello nos permitió advertir que de un total de 46 estudiantes:

- El 90% de los y las estudiantes contaban con la computadora como principal dispositivo de estudio.
- El 63% de los y las estudiantes compartían el dispositivo.
- Cerca del 80% de los y las estudiantes disponían de conexión por medio de un proveedor privado de internet.
- El 30% de los y las estudiantes incorporaron al celular como una herramienta más de estudio. Estos porcentajes nos

permitieron advertir que debíamos pensar la propuesta formativa atendiendo a las características específicas de esta población estudiantil, emergiendo aquí la importancia de repensar los espacios no sólo desde las prácticas que podríamos llevar adelante sino también desde una mirada curricular. Teniendo presente esta última consideramos que ha sido muy valioso volver a preguntarnos ¿Qué entendemos por currículum? el mismo es sin duda uno de los actores que ha cobrado relevancia significativa en este contexto por la creciente necesidad de abordarlo a la luz de las condiciones reales de su implementación, ello implicó que los docentes debieran reconsiderar sus programas y priorizar unos

contenidos sobre otros; sin alterar el programa de estudio que debe ser llevado adelante.

Al hablar de currículum, consideramos pertinente recuperar la definición expresada por Alicia de Alba en el célebre libro *Curriculum: mitos, crisis y perspectivas* en el cual destaca que el mismo es: “una síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta política-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tales dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación o imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales formales y procesuales prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en

las instituciones sociales educativas; devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal...” (De Alba & Puiggrós. 1991. Pág. 57)

En sus palabras podemos observar la importancia que este documento posee al ser una propuesta político-educativa y por lo tanto se encuentra íntimamente ligada al contexto desde el cual nace, pero no por ello debemos entenderlo como una estructura rígida e inflexible que no podrá adecuarse a las necesidades emergentes del contexto. Muy por el contrario, ante la situación de aislamiento y distanciamiento social el mismo ha respondido colocando en juego su flexibilidad.

La flexibilización curricular, en palabras de Chehaibar, abre el camino entre otras acciones, al análisis y revisión de los planes de estudios, adaptar la demanda en la cantidad de actividades solicitadas haciendo hincapié en los contenidos más importantes, flexibilizar los plazos de entregas de tareas, y

pensar estrategias didácticas híbridas que faciliten “el tránsito productivo entre la presencialidad y la virtualidad, con una participación colegiada, comprometida y activa de los docentes sujetos del desarrollo curricular, respetando la autonomía y las capacidades de los estudiantes” (2020, p. 89).

Estas reflexiones nos permitieron advertir la relación que estas decisiones poseen con la necesidad de adoptar también una flexibilidad que considere la diversidad de realidades de los y las estudiantes y que “refleje la naturaleza multi-situada de los entornos de aprendizaje de los estudiantes. Los tiempos deben ser flexibles y asíncronos, la programación debe ampliarse, las opciones alternativas deben estar disponibles para trabajar sin conexión, y la enseñanza debe diseñarse para adaptarse a las complejas necesidades de los diferentes estudiantes” (Selwyn,

2020).

Llevar adelante la flexibilización del currículum, en mayor o en menor medida ha significado la priorización de contenidos que, desde la concepción de Silvia Coicaud en su Webinar: “Aulas y clases en contextos de virtualidad no planificada”, supone identificar los tópicos generativos de nuestros programas con la finalidad de poder llevar adelante la selección. Cabe recuperar aquí la definición de los mismos como “conceptos, ideas, temas relativos a una disciplina o campo de conocimiento, pero que tienen ciertas características que los hacen especialmente indicados para ser seleccionados como habilitadores del aprendizaje. Y decimos habilitadores de aprendizaje porque justamente lo importante de un tópico es que sea generativo, es decir que sea un nudo desde donde se pueden ramificar muchas líneas de comprensión, permitiendo que diferentes alumnos puedan, en función

de sus propios procesos, avanzar en el conocimiento que se propone” (Pogré, 2001. Pág. 9).

Es por ello que identificarlos le permitirá al docente realizar la selección del contenido a enseñar sin llegar a excluir conocimientos que posteriormente serán de vital importancia para los estudiantes.

Es desde esta mirada conceptual que los tres espacios abordaron la flexibilización curricular haciendo hincapié principalmente en la relación existente entre estos contenidos a enseñar y cómo debían ser abordados a la luz de la virtualidad, sin dejar de lado la comparación en la forma en la que habitualmente son abordados en la presencialidad. Para brindar un ejemplo concreto de ello, podríamos retomar un concepto abordado desde residencia pedagógica: la clase como espacio pedagógico; el mismo fue abordado teniendo en cuenta las peculiares características que adquirió en el entorno virtual de aprendizaje y

cómo es abordado desde el marco de la presencialidad con la finalidad de poder brindarle a los y las estudiantes el espacio que les permita reflexionar las similitudes y diferencias existentes.

En los talleres disciplinares de Ciencias Sociales en la Práctica de la Enseñanza se abordó el Aprendizaje Ubicuo, con la finalidad que los y las estudiantes pudieran advertir y reflexionar la importancia de considerar que los sujetos destinatarios de sus prácticas aprenden en diferentes momentos y contextos, no sólo en el marco áulico, y desde diferentes lecturas (multiformato) y distintos soportes (multiplataformas). Lo cual les permitirá diseñar propuestas educativas en concordancia con ello y fundamentalmente atendiendo a las exigencias de este nuevo contexto de práctica docente.

Como puede observarse cobran una gran significación algunos conceptos, que han sido abordados por el

reconocido y prestigioso autor Prieto Castillo, cuando se hace alusión a la mediación pedagógica que ocupa un lugar privilegiado en cualquier sistema de enseñanza-aprendizaje, y particularmente en este contexto de educación a distancia se puede evidenciar a través de los textos y otros materiales puestos a disposición del estudiante. La diferencia consiste en el tratamiento de los contenidos ya que la información no es válida en sí misma, sino hasta que es mediada pedagógicamente. Por ende, los contenidos están al servicio del acto educativo con el fin de que contribuyan a desencadenar el proceso educativo. Por lo expresado anteriormente, ha sido necesario repensar y reforzar nuestro rol de mediador, el cual nos invitó a colocar en el centro de nuestras propuestas formativas al estudiante, buscando promover la construcción de espacios virtuales que no sean un mero repositorio en el cual

dejamos los materiales de lectura para los y las alumnas. Por el contrario, se trata de proponer un verdadero espacio de encuentro educativo, lo cual “implica que el estudiante cuando accede a un aula virtual debe obtener experiencias o vivencias de situaciones potenciales de aprendizaje, de forma similar, a lo que le ocurre en los escenarios presenciales: por ejemplo, leer textos, formular preguntas, resolver problemas, entregar trabajos, participar en un debate o elaborar un diario personal por citar algunas tareas habituales en este tipo de aulas.” (Area & Adell, 2009, p. 8) Lo antes mencionado nos ha permitido enriquecer un camino que desde la institución a la cual pertenecemos se venía transitando en torno a la utilización de las aulas virtuales, aunque cabe destacar que en el presente ciclo lectivo adquirió una significación distintiva ya que al no poder tomar contacto con los alumnos en el marco del aula debimos

considerar las dimensiones pedagógicas enunciadas por Jordi Adell para el diseño de un entorno digital de enseñanza y aprendizaje. Estas dimensiones pedagógicas son:
-la comunicativa, reafirmando aquí la importancia de llevar adelante una comunicación clara y respetuosa para con los y las estudiantes, recurriendo a la utilización de paneles informativos con las novedades, foros de consulta y de intercambio, entre otros espacios a partir de los cuales pudieran participar y dejar plasmada su voz y así abrir distintos caminos o vías de comunicación que nos permitieran evitar caer en el silencio pedagógico.
-la dimensión informativa, que implica la creación de espacios que permitan la aproximación a los diversos documentos, videos, páginas web, presentaciones audiovisuales, entre otros materiales y recursos de estudio;
-la dimensión práxica, brindando claridad en torno a las actividades que se solicitan y sobre todo de

los espacios en los cuales deben ser entregados. En estas últimas dos dimensiones podemos hallar un vínculo particularmente, ya que implican reconocer y comprender la ubicuidad del conocimiento, y plasmar de forma concreta y sencilla no sólo los aspectos teóricos de los conceptos abordados en la secuencia didáctica, sino también sobre las actividades o trabajos prácticos que se desprenden de la misma;
-la dimensión tutorial y evaluativa, la misma al igual que en la presencialidad posee una gran importancia debido a que nos ayuda a transmitirles a los y las estudiantes la valoración que realizamos sobre el recorrido que se encuentran realizando. En este sentido, resulta relevante el rol del feedback, concebido como un diálogo constante que enriquece tanto el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes, al obtener el acompañamiento y la ayuda pedagógica necesaria; como al docente al brindarle información clave sobre sus prácticas y los ajustes

Elsa Cabrera | cabreraelsa5@gmail.com - Mara Escudero | maraflorenciaescudero@gmail.com - Florencia Giusepponi | florgiuse@gmail.com

pedagógicos que deba llevar a cabo. Como puede observarse por todo lo desarrollado hasta este momento la construcción de las propuestas educativas en el marco de la virtualidad demandan del docente el desarrollo o bien la inquietud por construir competencias digitales; las mismas son imprescindibles al momento de llevar adelante la mediación pedagógica ya que se encuentran vinculadas con aquellas decisiones que los y las docentes toman al momento de diseñar sus propuestas de enseñanza. Podría decirse, que teniendo en cuenta todas características expuestas en relación al rol docente en la virtualidad (académicas, social, organizativa, orientadora y técnica), además es también curador de contenidos (localizar, filtrar y organizar, adaptar, publicar y difundir) todo en función de los destinatarios y objetivos de aprendizaje. En relación con todo lo expuesto durante el

desarrollo de este escrito se vislumbra, con un mayor impacto, la demanda al rol docente de poseer amplias competencias digitales. Las mismas son necesarias en el escenario actual, a la hora de llevar adelante la mediación pedagógica, la cual se encuentra en estrecha relación con las decisiones que los y las educadoras deben ponderar durante el proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento. Estas decisiones respecto a cuáles contenidos se desarrollarán, y cuáles no, resultan fundamentales ya que se encuentran atravesadas por intereses “diversos y contradictorios” teniendo en cuenta la perspectiva pedagógica, la madurez pedagógica, la flexibilidad y la capacidad de mediar de cada docente, especialmente en el contexto excepcional al que atendimos a lo largo del ciclo lectivo 2020. En el relato de esta experiencia se pusieron en

evidencia aquellos aspectos de la práctica docente que debieron sufrir modificaciones como resultado del traspaso de la presencialidad a la virtualidad, lo cual promovió una ruptura en el quehacer cotidiano de los diversos actores del escenario educativo, además de considerar la virtualidad como el único espacio disponible para el desarrollo del proceso pedagógico. Para adaptarnos a esta modalidad de enseñanza y de aprendizaje, nueva para algunos y no tanto para otros, desde nuestro rol debemos evidenciar y hacer visible la realidad social que vivenciaban nuestros estudiantes, con la finalidad de proyectar una propuesta áulica capaz de desafiar la construcción del conocimiento y dinamizar la comunicación a través de la virtualidad. Ya que es el educador quien hace un recorrido en la mediación pedagógica, y también es quien cumple una función esencial de promover el vínculo fundamental para crear

redes de y para: el apoyo, consulta y desarrollo de nuestras prácticas. Es por ello que consideramos que como educadores hemos llevado adelante un rol clave, a la hora de colocar en juego nuestras capacidades digitales y la incorporación de la concepción del aprendizaje ubicuo como un eje transversal, que nos ha permitido llevar adelante la mediación del contenido y promover la flexibilidad del mismo, para guiar y orientar a nuestros estudiantes a partir de una comunicación activa. En otras palabras, el transcurso de esta experiencia educativa nos ha permitido gestar una propuesta acotada a las necesidades y a las exigencias del contexto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Area, M., & Adell, J. (Enero de 2009). *E-Learning: enseñar y aprender en espacios virtuales*. Obtenido de ResearchGate:
https://www.researchgate.net/publication/216393113_ELearning_ensenar_y_aprender_en_espacios_virtuales
- De Alba, A., & Puiggrós, A. (1991). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad.
- Chehaibar, L. (2020) *Flexibilidad curricular. Tensiones en tiempos de pandemia*. Educación y Pandemia. Una visión académica. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM. 83-91
<http://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia> EAD-UNCA (2020, 4 de junio) Aulas y clases en contextos de virtualidad no planificada Dra Silvia Coicaud. [video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=lcCRcZ6fQYc>
- Gutiérrez Pérez, F. & Prieto Castillo, D. (1999) *La mediación pedagógica*. La Crujía.
- Pogré, P. (2001). *Enseñanza para la comprensión. Un marco para innovar en la intervención didáctica*. AGUERRONDO, Inés et al. Escuelas del futuro II: cómo planifican las escuelas que innovan. Buenos Aires: Papers.
- Sadaba, Ana Inés (2020) *Webinar: Entre lo invisible y lo evidente: La construcción del rol docente en la virtualidad*. Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías. Universidad Nacional de La Plata.
- Selwyn, N. (2020) *Online Learning: Rethinking teachers' digital competence 'in light of COVID-19* (Aprendizaje en línea: repensar la competencia digital de los docentes a la luz del COVID-19). LENS, Universidad de Monash.
https://lens.monash.edu/2020/04/30/1380217/online-learning-rethinking-teachersdigitalcompetencein-light-of-covid-19?amp=1&__twitter_impression=true